



c/ Les Eres, 48
 03440 Ibi (Alacant)
 CIF: P-0307900-A
 T. 96 555 24 50
 F. 96 555 29 35

LI-OC-2

SOLICITUD LICENCIA SEGUNDA OCUPACIÓN

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:

Nombre / apellidos / razón social DNI / NIE / NIF persona física
persona jurídica

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE:

Nombre / apellidos / razón social DNI / NIE / NIF persona física

DATOS DE CONTACTO:

Teléfono Fax Correo electrónico

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:

Nombre de la vía	Número	Bloque	Planta	Puerta
Código postal	Municipio	Provincia	País	

Autorizo la notificación electrónica como medio de notificación preferente (no es el correo electrónico, se requiere certificado electrónico válido)

EXPONE

Que soy propietario/arrendatario de una vivienda **EN SUELO RÚSTICO** cuyos datos a continuación indico, la cual **tiene una antigüedad superior a 10 años desde que obtuvo licencia de primera ocupación.**

Situación: Promotor:

Ref.catastral de la vivienda:

Ref.catastral de la parcela:

Aporto la siguiente información de la que dispongo con el fin de la más ágil localización del expediente.

Fecha licencia obra: Fecha licencia 1ª ocupación:

Nº Expediente: Promotor:

Año aproximado de construcción si no conoce datos de la licencia:

SOLICITO

LICENCIA DE SEGUNDA OCUPACIÓN para nuevo contrato de suministro de los siguientes servicios

DOCUMENTACIÓN

- En caso de instancia presencial, fotocopia del DNI del solicitante y del representante.*
- Consulta catastral descriptiva y gráfica o recibo del IBI.*
- Copia de la escritura de propiedad.*
- Documento justificativo de haber obtenido la primera ocupación.*



Ajuntament d'Ibi

c/ Les Eres, 48
 03440 Ibi (Alacant)
 CIF: P-0307900-A
 T. 96 555 24 50
 F. 96 555 29 35

LI-OC-2 SOLICITUD LICENCIA SEGUNDA OCUPACIÓN

Certificado que acredite la instalación de sistema que garantice la completa evacuación, recogida y depuración de los residuos y aguas residuales mediante estación depuradora de oxidación total, debiendo presentar detalle y características de la estación depuradora.

Autorización de la Confederación Hidrográfica del Júcar para el vertido de las aguas residuales.

Certificado facultativo competente de que el edificio o, en su caso, la parte del mismo susceptible de uso individualizado, se ajusta a las condiciones exigibles para el uso al que se destina. Dicho certificado deberá ir acompañado de la declaración responsable del técnico competente autor de trabajos profesionales firmada electrónicamente.

Impreso de autoliquidación de tributos municipales debidamente cumplimentado. (oficina información y página web)

Justificante de ingreso de tributos, conforme a la autoliquidación.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

- La solicitud se presentará, junto con toda la documentación, en el registro de entrada del Ayuntamiento o en los registros de las oficinas que señala el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- Cuando se trate de proyectos u otra documentación técnica se presentará en soporte informático, en un CD, DVD o pen-drive, en formato PDF en ningún caso comprimido y se compondrá de la totalidad de los textos, la totalidad de los planos (tamaño máximo de los planos DIN A-3 y solo cuando sea imposible se aceptará DIN A-2). En los soportes, que no serán regrabables, se indicará el nombre del proyecto y autor y fecha de realización.

NORMATIVA APLICABLE

- Art.s 200.1, 219 y siguientes de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje de la Comunidad Valenciana.

- Arts. 32 y ss. Ley 3/2004, de 30 de junio, de la Generalitat, de ordenación y fomento de la calidad de la edificación.

PLAZO PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIA

2 meses *arts. 220, 221.1 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje de la Comunidad Valenciana.*

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

Ibi, a de de 20

Firma de la persona solicitante:

Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Ibi:

El Ayuntamiento de IBI como responsable de tratamiento de sus datos personales le informa que los mismos serán utilizados para tramitar su solicitud, en el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias, cuya legitimación está basada en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad y consentimiento del interesado. No se cederán datos salvo obligaciones legales. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para poder cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa administrativa. De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, 2016/679 (RGPD) y 3/2018 (LOPD GDD), los interesados podrán ejercitar sus derechos reconocidos del tratamiento de sus datos mediante instancia presentada ante el Registro General del Ayuntamiento de IBI, C/ Les Eres, 48. C.P. 03440 IBI, Alicante. Información adicional: <https://www.ibi.es/>